

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa

Acta N° 5

Sesión ordinaria presencial

FECHA: martes 09 de junio de 2026.

HORA: 06:00 pm - 08:24 pm.

LUGAR: Fundación Cultural Tchyminigagua - Carrera 80M No. 22

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Bosa	Jorge Enrique Rodríguez Barbosa
Representante Música	CLACP Bosa	Juan David Forero Velandia
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Bosa	Luz Dary Díaz Alvarado
Representante Danza	CLACP Bosa	Yordy Camilo Velandia Gutiérrez
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	Fredy Felipe Gualteros Buitrago
Representante Música	CLACP Bosa	John Alexander Cubillos Rubiano
Representante Gestores Culturales	CLACP Bosa	Rubiela Ided Ballesteros Pedraza
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	Yolanda Forero Perilla
Representante Arte Dramático	CLACP Bosa	César Grande Ladino
Representante Cultura Festiva	CLACP Bosa	Pedro Hernando Ballesteros
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Bosa	Erick Daniel Barrera Serrano
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Bosa	Jeinny Leticia Mena Moreno
Representante Juventudes	CLACP Bosa	Andrés Mauricio Avilán Herrera
Representante Asuntos Locales	CLACP Bosa	Giovanni Patiño Vega
Representante LBGTI	CLACP Bosa	Diego Fernando Vargas Caballero
Representante Personas Mayores	CLACP Bosa	María Teresa Herrera Díaz
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Oficina de Participación FDL	Judy Muñoz
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Laura Ximena Aponte

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 2 de 11

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Bosa	Blanca Gloria Torres Forero
Representante Mujeres	CLACP Bosa	Diani Nureidy Rueda Quintero
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Bosa	Jorge Aníbal Correa Segura

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Literatura	CLACP Bosa	Viviana Moreno
Representante Artesanos	CLACP Bosa	Aurora Gaitán Villamil
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES Sectores Sociales	Javier González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Circo	Wuillam Jhired Peña Reyes
Edilesa	Marcela Rodríguez
Coordinadora Biblioteca Pública De Bosa	Ángela García
Apoyo profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de Consejeros Activos	24
No de Consejeros Asistentes	18
No de Consejeros Ausentes	03
No de Consejeros Ausentes con justificación	03
No de Invitados a la sesión	04

Porcentaje % de Asistencia 75%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Lectura de puntos importantes del acta anterior.
5. Propuesta y agenda de CLACP abiertos a la comunidad.
6. Propuestas de corredor cultural y Distrito Creativo de Bosa.
7. Agenda de participación APA 2026.
8. Reflexión sobre los CLACP como espacios reales de decisión, según Decreto 336 de 2022, Decreto 627 de 2007, Decreto 480 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 649 de 2025.
9. Participación del sector artesanos en los diferentes eventos de la localidad.
10. Revisión e informe del censo de organizaciones locales que participan en convocatorias locales del sector.
11. Información sobre Intercolegiados locales de Artes.
12. Varios.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 3 de 11

13. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.

La secretaría técnica Laura Aponte dio la bienvenida al espacio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaría técnica dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

3. Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaría técnica realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (16) consejeros asistentes, (02) representantes de entidades, (03) ausentes, (03) con justificación y (03) invitados. Con la presencia de 18 consejeros se tuvo quórum decisorio.

Se contó con la asistencia de 21 personas a la sesión.

4. Lectura de puntos importantes del acta anterior.

La secretaría técnica dio lectura al resumen del acta anterior con el ánimo de recordar los temas tratados y los compromisos pendientes.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Asistir como delegada del CLACP al CPL.	Consejera - Yolanda Forero
2. Informar al CLACP cuando se van a solicitar constancias para convocatorias.	Delegada ALB - Judy Muñoz Secretaría Técnica - Laura Aponte
3. Asistir como delegada del CLACP al CLOPS de Infancia	Consejera - Rubiela Ballesteros
4. Escalar la preocupación de inseguridad de los artistas locales ante la administración para buscar una respuesta pronta sobre la realización del Consejo de Seguridad.	Delegada ALB - Judy Muñoz
5. Validar las fechas de caracterización de organizaciones con el Equipo de Cultura para garantizar espacios de participación colectiva.	Delegada ALB - Judy Muñoz
6. Enviar a través de correo electrónico al CLACP en pleno la invitación a las mesas de diseño de la Casa de la Cultura para garantizar su asistencia.	Delegada ALB - Judy Muñoz
7. Entregar un documento que detalle la comparativa entre cifras proyectadas y ejecutadas frente a la Rendición de Cuentas 2025.	Delegada ALB - Judy Muñoz / Líder de Cultura - Alejandra Murillo
8. Agendar reunión extraordinaria con el Alcalde para dar claridades sobre el documento radicado y la veracidad de los datos presentados en la Rendición de Cuentas 2025.	Delegada ALB - Judy Muñoz
9. Presentar al CLACP un informe formal sobre la segunda temporada de eventos locales y un balance detallado de la inversión realizada a través de los operadores de cultura.	Delegada ALB - Judy Muñoz / Líder de Cultura - Alejandra Murillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 4 de 11

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
10. Realizar el seguimiento individual a los casos de error en la recarga de pasajes de Transmilenio para incluir a los afectados en la segunda jornada de recarga.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
11. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

Se solicitó a la delegada de la Alcaldía Local por parte del consejo dar respuesta a los compromisos generados en la sesión anterior:

- Escalar la preocupación de inseguridad de los artistas locales ante la administración para buscar una respuesta pronta sobre la realización del Consejo de Seguridad.
- Entregar un documento que detalle la comparativa entre cifras proyectadas y ejecutadas frente a la Rendición de Cuentas 2025.
- Agendar reunión extraordinaria con el Alcalde para dar claridades sobre el documento radicado y la veracidad de los datos presentados en la Rendición de Cuentas 2025.
- Presentar al CLACP un informe formal sobre la segunda temporada de eventos locales y un balance detallado de la inversión realizada a través de los operadores de cultura.

5. Propuesta y agenda de CLACP abiertos a la comunidad.

El consejero Juan David Forero dió contexto del tema tratado en la sesión anterior y socializó la intención de implementar un proceso itinerante y ampliado para las sesiones de consejo. Para ello, se propuso la creación de un equipo de trabajo encargado de diseñar la metodología de estos encuentros, con el fin de presentar una propuesta formal en la siguiente reunión.

Se enfatizó la importancia de aumentar la participación del sector para que las propuestas presentadas cuenten con un nivel de inversión y calidad técnica que responda mejor a las necesidades locales.

6. Propuestas de corredor cultural y Distrito Creativo de Bosa.

El consejero César Grande presentó la iniciativa de realizar un pilotaje de corredor cultural y artístico en la localidad. Se discutió una fecha tentativa entre el 10 y el 17 de octubre, aunque surgieron propuestas para adelantarlos a julio con el fin de evitar cruces con otras agendas. El objetivo principal manifestado fue visibilizar el trabajo de organizaciones como *Las Luciérnagas*, *Casa Colombia* entre otros, a través de conversatorios, talleres y funciones, resaltando la naturaleza voluntaria del proyecto.

Se aclaró que, al no contar con recursos inmediatos, el ejercicio dependería del aporte de trabajo de los consejeros para consolidar un corredor creativo en el sur, zona que actualmente carece de un distrito creativo oficial. Respecto a esto último, se informó que la Dirección de Economía de la SCRD ofreció una asesoría técnica para estructurar la propuesta de un distrito creativo a largo plazo, aclarando que su viabilidad sería para el próximo año.

Se conformó un comité integrado por los consejeros Andrés Avilán, Juan David Forero, César Grande, Yolanda Forero, Jorge Rodríguez, María Teresa Herrera y Alexander Cubillos para trabajar en el proyecto. Sus tareas inmediatas incluyen elaborar el formulario de inscripción, gestionar espacios con aliados y definir la metodología técnica del circuito.

Se acordó realizar una sesión extraordinaria virtual a finales del mes para que el comité presente los primeros resultados del diseño del corredor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 5 de 11

De la misma manera se abordó el tema de Presupuestos Participativos y se consideró la posibilidad de construir una propuesta por parte del CLACP.

7. Agenda de participación APA 2026.

Se discutió el avance de la Agenda Participativa Anual - APA y se informó que para esta vigencia el recurso asciende a cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000) m/cte eliminando la figura del operador logístico para entregar los recursos de manera más directa a través de Invitaciones Culturales.

Un cambio significativo reportado fue la flexibilización de requisitos, teniendo en cuenta que ya no se exigirá el soporte de pago de planilla de seguridad social, sino únicamente el certificado de afiliación activa, por tanto se acordó priorizar dos o tres acciones estratégicas sólidas en lugar de múltiples actividades dispersas para garantizar un impacto real en la localidad.

La secretaría técnica se comprometió a compartir de manera pública y editable el archivo del APA para que los consejeros realicen aportes antes de su formalización a final de mes.

Asimismo, se pactó enviar por correo electrónico la información oficial sobre los tipos de contratación y requerimientos técnicos una vez sean definidos por el equipo de gestión.

8. Reflexión sobre los CLACP como espacios reales de decisión, según Decreto 336 de 2022, Decreto 627 de 2007, Decreto 480 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 649 de 2025.

En cabeza del consejero César Grande se realizó un análisis profundo sobre el papel de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP como espacios reales de decisión, fundamentándose en el marco normativo de los Decretos Distritales 336 de 2022, 627 de 2007, 480 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 649 de 2025.

El consejo manifestó que, históricamente, estos espacios han sido percibidos como un saludo a la bandera, debido a que las administraciones no cuentan efectivamente con ellos en la toma de decisiones.

Propuesta de reforma normativa. Se planteó la creación de un equipo de trabajo para liderar una propuesta de reforma de largo aliento que fortalezca los órganos locales. Este equipo tendrá la tarea de analizar los alcances de los decretos vigentes y elaborar un documento técnico-jurídico sólido. Para ello, se resaltó la necesidad de buscar aliados externos, específicamente abogados y articularse con otros consejos locales a nivel distrital que compartan la misma necesidad de autonomía y compromiso administrativo.

Referentes y contrastes sectoriales. Durante la discusión se citó el éxito de la Ley de la Música como un ejemplo de construcción desde las bases y mesas nacionales. En contraste, se expuso la preocupante situación de las salas de teatro, señalando que políticas públicas actuales han afectado a 124 salas en el país y a 23 en Bogotá, incluyendo espacios con más de 35 años de trayectoria que han dejado de recibir beneficios y se argumentó que es necesario aterrizar estos ejercicios políticos en lo local para proteger los procesos artísticos de la localidad.

Fortalecimiento del conocimiento interno. Los consejeros reconocieron una debilidad histórica en el dominio de los temas normativos, mencionando que en sesiones anteriores se sintieron en una posición de desventaja ante expertos legales. Por lo tanto, se acordó que el proceso de investigación y estudio debe ser transversal e inclusivo, evitando crear brechas entre eruditos y no eruditos dentro del consejo y se propuso que el estudio de los decretos sea una oportunidad para que todos los miembros se empapen del tema y fortalezcan su capacidad de incidencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 6 de 11

Objetivo final. La meta establecida fue presentar el documento técnico resultante ante la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de influir en una reforma real del sistema de participación que garantice un compromiso vinculante de la administración con las decisiones de los consejeros.

9. Participación del sector artesanos en los diferentes eventos de la localidad.

Como mensaje enviado al CLACP por parte de la consejera Aurora Gaitán, se extendió una invitación a un simposio sobre artesanía urbana para el 12 de junio. Durante las intervenciones, se generó un debate sobre la representatividad del sector, pues algunos consejeros señalaron que los beneficios deben dirigirse a quienes mantienen una tradición y herencia cultural y no solo a emprendimientos manuales sin trayectoria artística.

Además, se manifestó preocupación por la inasistencia de la consejera Aurora Gaitán, representante oficial del sector y se sugirió hacer un llamado interno para dinamizar su participación.

La secretaría técnica enviará comunicaciones oficiales a los consejeros con fallas reiteradas (como el caso del sector artesanías) advirtiéndolo sobre el riesgo de pérdida de la curul según el reglamento.

10. Revisión e informe del censo de organizaciones locales que participan en convocatorias locales del sector.

La delegada de la Alcaldía Local Judy Muñoz detalló los avances, criterios técnicos y las preocupaciones del sector sobre la veracidad de la información recopilada.

Avances en la caracterización. La profesional informó que, de una meta de 50 organizaciones beneficiarias de la vigencia anterior, ya se han caracterizado exitosamente 39 agrupaciones. Este proceso ha incluido sensibilizaciones al 100% de las organizaciones identificadas previamente para asegurar que comprendan el alcance del fortalecimiento.

Criterios de viabilidad y verificación. Explicó que el equipo técnico aplica criterios estrictos para el fortalecimiento, exigiendo que las organizaciones demuestren un proceso de formación continuo de al menos dos años y una base de operaciones real en la localidad. Para garantizar esto, los técnicos realizan visitas directas y sin agenda previa a los lugares de ensayo o sedes para verificar que las agrupaciones estén activas y no sean estructuras creadas únicamente para acceder a recursos.

Identificación de organizaciones. Surgió una preocupación por parte de los consejeros por el alto número de grupos (a veces más de 50) que se presentan a convocatorias como Es Cultura Local o Más Cultura Local pero que no son conocidos por el Consejo Local ni por otros artistas del sector. Por lo anterior, la profesional hizo un llamado a los consejeros para que ayuden a actualizar el portafolio local, permitiendo que la administración reconozca y convoque a estos grupos de manera efectiva en futuros ejercicios de participación.

Denuncias sobre la calidad de los datos. El consejo criticó fuertemente la gestión de la información por parte de los equipos técnicos, denunciando que existen datos trocados donde integrantes de una agrupación aparecen asignados a otra o los números de contacto son incorrectos y se advirtió que esta falta de rigor técnico podría dejar a organizaciones históricas por fuera del censo al no poder ser contactadas o caracterizadas debidamente. Sumado a ello, se reportó que varias organizaciones con procesos de larga data están siendo categorizadas en el sistema como nuevas o emergentes. Los consejeros solicitaron una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 7 de 11

revisión urgente de estos detalles técnicos, pues consideran que el ejercicio carecería de valor si no refleja la trayectoria real y el patrimonio vivo de la localidad.

Seguimiento al uso de recursos. Se discutió la necesidad de mayor control post-fortalecimiento, citando casos de agrupaciones que se disolvieron tras recibir incentivos económicos y terminaron vendiendo los equipos adquiridos. Los consejeros enfatizaron que la responsabilidad de la administración y del consejo es asegurar que el fortalecimiento se entregue a procesos con continuidad demostrada.

Se solicitó al equipo técnico de la Alcaldía Local revisar las inconsistencias reportadas en el censo de organizaciones para asegurar que la trayectoria de los grupos sea reconocida correctamente.

11. Información sobre Intercolegiados locales de Artes.

Los consejeros solicitaron claridades a la Alcaldía Local sobre la ejecución de este proceso en la localidad, exponiendo una profunda preocupación por la desconexión institucional entre el sector educación y el sector cultura.

Los consejeros criticaron de manera unánime que el proceso de los intercolegiados culturales fue gestionado de manera exclusiva por el líder de educación y la Dirección Local de Educación - DILE, sin establecer una articulación previa con el sector cultura ni con el CLACP. Esta situación provocó que los consejeros se enteraran del evento al mismo tiempo que el público general, impidiendo cualquier aporte técnico o de curaduría desde la instancia de participación cultural.

Además, se cuestionó la falta de transparencia en los criterios y la metodología utilizados para seleccionar a los colegios y agrupaciones participantes. Varios consejeros calificaron el proceso como sesgado, argumentando que las directrices emanadas desde la dirección local no tuvieron un manejo equitativo ni consultivo, lo que derivó en la elección de procesos basados en percepciones individuales y no en un mapeo real del talento local.

También se denunció que, debido a esta falta de coordinación, muchos procesos artísticos y semilleros de formación de alta calidad que operan dentro de la localidad quedaron invisibilizados y se reportó con extrañeza que en festivales intercolegiados de arte y cultura se presentaron agrupaciones que ni siquiera pertenecían a la localidad, lo cual contraviene el espíritu de fortalecimiento territorial

La discusión giró en torno a cómo se están invirtiendo los recursos de cultura en el ámbito escolar y se manifestó que el fortalecimiento parece dirigirse más a la institucionalidad educativa que a las organizaciones artísticas y culturales de base, lo que genera un desequilibrio en el ecosistema cultural de Bosa. Se hizo un llamado a que el arte sea visto como una forma integral y no solo como una actividad extracurricular sin conexión con los procesos comunitarios.

A pesar de las críticas, se reconoció que dentro de los colegios existen procesos artísticos de gran trayectoria como orquestas y grupos de artes plásticas que han formado músicos de talla internacional. Sin embargo, se señaló que estos procesos a menudo quedan estancados por la falta de recursos y que el CLACP debería servir como puente para integrarlos a la agenda cultural local de manera más efectiva.

Ante los reclamos, se informó que la administración reconoció la falencia en la articulación y como compromiso para futuras vigencias, se acordó que los procesos escolares y artísticos deberán trabajarse de manera simultánea y consultiva con el sector cultura, permitiendo que el CLACP tenga incidencia en el diseño y seguimiento de estos intercolegiados para garantizar la equidad y la representatividad territorial

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 8 de 11

12. Varios.

Se abordaron diversas iniciativas sectoriales y ofertas institucionales que buscan fortalecer el ecosistema cultural de la localidad de Bosa. Los asistentes presentaron avances en festivales, proyectos de memoria y convocatorias para artistas locales.

- Oferta de la Biblioteca Pública y proyectos de memoria. La profesional Ángela García, puso a disposición de los consejeros y organizaciones los espacios de la institución para actividades territoriales. Informó que, aunque no cuentan con un auditorio formal, adaptan sus espacios y ofrecen soporte técnico con equipos de sonido y estrategias móviles para apoyar al sector. Asimismo, destacó que la biblioteca lidera un proyecto de recuperación de memoria histórica y territorial, el cual cuenta con un blog para consolidar la información local. También mencionó la realización mensual de una feria de emprendimientos que vincula a colectivos de artesanos que trabajan desde el saber tradicional.
- Festival de Rock y alianzas estratégicas. El consejero Giovanni Patiño reportó los avances del Festival de Rock Local, informando que se presentaron 35 bandas a las eliminatorias, de las cuales se seleccionaron 12 para la programación final. Destacó una alianza con el Festival Contracultura de la Universidad de Cartagena, lo que permitirá un intercambio de agrupaciones entre ambas ciudades y anunció la exposición Rock and Rollo, que tendrá una duración de cuatro meses en el Archivo Distrital a partir de agosto, donde se exhibirá material físico y emprendimientos de la escena rock y metal de Bosa.
- Lanzamiento del Carnaval de la Alegría. Se extendió la invitación al lanzamiento del Carnaval de la Alegría, programado en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo. Se informó que para esta versión se recibieron 623 propuestas artísticas y que el festival se desarrollará formalmente entre mediados de noviembre y diciembre. Los asistentes resaltaron que este festival, con 38 años de trayectoria, está en proceso de reconocimiento como patrimonio de la nación.
- Creación del Museo Local y Diseño de Dioses. El consejero Jorge Rodríguez extendió una invitación para que los artistas locales se vinculen al diseño y creación de los dioses para el museo de la localidad. Este proceso, que iniciará formalmente en el mes de marzo, busca integrar la memoria histórica y la arquitectura territorial en el diseño de las piezas. Se solicitó a los interesados compartir sus experiencias previas para iniciar las fases de diseño.
- Debate sobre los medios de comunicación locales. Durante las intervenciones se planteó una preocupación por la relación con los medios de comunicación de la localidad. Se señaló que algunos medios han solicitado pagos por cubrir los eventos culturales, ante lo cual se aclaró que para eventos como el Festival de Rock se contará con prensa certificada para evitar manejos negativos o cobros injustificados a los artistas.

13. Cierre.

La secretaría técnica Laura Aponte dio cierre a la sesión siendo las 08:24 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 9 de 11

Se citará a la próxima sesión a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5.	Implementación de un proceso itinerante y ampliado para las sesiones del consejo. Para materializar esta iniciativa, se planteó la creación de un equipo de trabajo encargado de diseñar la metodología y los temas a tratar, con el fin de presentar una propuesta formal en la siguiente reunión. El objetivo manifestado fue incentivar que más grupos se interesen en la participación para que el sector pueda responder mejor a las convocatorias con propuestas de alta calidad e inversión.	Juan David Forero	SI
6.	Realizar un circuito o corredor creativo en el sur de la ciudad, ante la ausencia de un distrito creativo oficial en la localidad.	César Grande	SI
8.	Una reforma normativa para que los CLACP dejen de ser considerados meros "saludos a la bandera" y se conviertan en espacios reales de decisión. Consiste en conformar un equipo que analice los decretos distritales (336 de 2022, 627 de 2007, 480 de 2012 y 649 de 2025) para elaborar un sustento jurídico fortalecido y buscar apoyo de abogados y articularse con otros consejos locales del distrito para presentar una postura unificada ante la administración.	César Grande	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 10 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Dar respuesta a los compromisos generados en la sesión anterior: - Escalar la preocupación de inseguridad de los artistas locales ante la administración para buscar una respuesta pronta sobre la realización del Consejo de Seguridad. - Entregar un documento que detalle la comparativa entre cifras proyectadas y ejecutadas frente a la Rendición de Cuentas 2025. - Agendar reunión extraordinaria con el Alcalde para dar claridades sobre el documento radicado y la veracidad de los datos presentados en la Rendición de Cuentas 2025. - Presentar al CLACP un informe formal sobre la segunda temporada de eventos locales y un balance detallado de la inversión realizada a través de los operadores de cultura.	Delegada ALB - Judy Muñoz / Líder de Cultura - Alejandra Murillo
2. Participar y trabajar activamente en el Comité de Corredor Cultural.	Consejeros Andrés Avilán, Juan David Forero, César Grande, Yolanda Forero, Jorge Rodríguez , María Teresa Herrera y Alexander Cubillos.
3. Realizar una sesión extraordinaria virtual a finales del mes para que el comité presente los primeros resultados del diseño del corredor.	Secretaría Técnica - Laura Aponte y consejero Jorge Rodríguez
4. Compartir de manera pública y editable el archivo del APA para que los consejeros realicen aportes antes de su formalización a final de mes y enviar por correo electrónico la información oficial sobre los tipos de contratación y requerimientos técnicos una vez sean definidos por el equipo de gestión.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
5. Enviar comunicaciones oficiales a los consejeros con fallas reiteradas advirtiéndoles sobre el riesgo de pérdida de la curul según el reglamento.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
6. Revisar las inconsistencias reportadas en el censo de organizaciones para asegurar que la trayectoria de los grupos sea reconocida correctamente.	Delegada ALB - Judy Muñoz / Líder de Cultura - Alejandra Murillo
7. Realizar el seguimiento individual a los casos de error en la recarga de pasajes de Transmilenio para incluir a los afectados en la segunda jornada de recarga.	Secretaría Técnica - Laura Aponte
8. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 5 – Fecha 09 de junio de 2026 / 11 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa, la presente acta se firma por:

Original firmado

Jorge Enrique Rodríguez Barbosa
 Presidente
 CLACP Bosa

Original firmado

Laura Ximena Aponte Duarte
 Secretaria Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz
 Revisó: Laura Ximena Aponte Duarte
 Aprobó: CLACP Bosa